



**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

-----  
Acto seguido en uso de la voz **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, declara **aprobado por unanimidad** el acuerdo que reforma al Reglamento Interior de la CIAPACOV, instruyendo al Director General que a la brevedad procesa a solicitar su publicación en el periódico oficial "El Estado de Colima".  
-----

-----  
A continuación, se procedió al desahogo del punto **V. Asuntos Generales**, por lo que el Presidente solicitó al Secretario del Consejo que recabara el orden de participaciones de los Consejeros que desearan hacer el uso de la voz en el presente punto, recibiendo por esta ocasión la participación de la **Lic. Mayra Yuridia Villalvazo Heredia**, quien mencionó tener dudas respecto a las inquietudes e inconformidades que se reciben de la gente con la cuota establecida para ciertas colonias para el pago del agua potable, expuso como ejemplo colonias como Residencial Patria y Los Robles. Comentó saber de un proyecto para hacer una revisión de la clasificación de las colonias y de igual manera preguntó si hay alguna programación o fecha estimada para retomar ese tema y que se pueda ver la posibilidad de cambiar algunas cuotas de ciertas colonias para beneficio de la gente. El **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** respondió que el año pasado se presentó ante la cámara de diputados una propuesta de tarifas, la cual no prosperó para este año por tema de sistemas de la CIAPACOV y que hace mes y medio se retomó el tema por la cual se creó una comisión, expresó que el tema ya está adelantado y que se encuentran en análisis iniciales. Del mismo modo realizó una invitación a los diputados interesados en el tema para que vean la metodología de lo que están haciendo. Mencionó que la semana entrante será la siguiente reunión y que las áreas que se han estado reuniendo son el área de Ordenamiento Territorial de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SEIDUR), área de sistemas y comercialización de la CIAPACOV junto con el área de sistemas de la SEIDUR, refirió que la idea es hacer una propuesta más justa por zonas y ya no por colonias. Expresó que tomará tiempo tener lista la propuesta pero que se tiene la intención de que bajen ligeramente las cuotas en los servicios para que sean accesibles y motiven al pago de la población. Comunicó que en la siguiente reunión se mostrará avance de lo que se está trabajando para que cuando llegue al congreso se tenga una manera más ágil de transmitir la idea y que, debido a que es una idea completamente diferente a las tarifas actuales, implicará un esfuerzo de trabajo y económico para la CIAPACOV el adecuar los sistemas a las necesidades de la población. La **Lic. Mayra Yuridia Villalvazo Heredia** agradeció la información dada y expresó estar interesada en participar en las mesas de trabajo y también mencionó

Página 7 de 12





que como presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de Peticiones llegó una iniciativa popular con el mismo tema para integrarlo y tratarlo. Finalmente, el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** expresó que cualquier aportación para esos propósitos es bienvenida y que de igual manera le gustaría que el **Ing. Oscar Ávalos** se integre. Comentó que los análisis iniciales se hicieron desde la Secretaría de Infraestructura con elementos proporcionados por CIAPACOV y que a partir de ahí es que se inician las mesas para hacer los análisis. -----

-----  
Como segunda participación, el **Prof. Nicolás Contreras Cortés** cedió la voz nuevamente al **Lic. Alejandro Iván Martínez Díaz**, quien comentó que en la sesión pasada se expuso y se aprobó en este consejo la firma del convenio con el IMSS respecto al pago de una multa derivada de una auditoria que se realizó al ejercicio 2011. Manifestó que, aunque no estuvieron los actuales consejeros se tuvo que hacer frente por procesos legales. Recordó a los Consejeros presentes que se autorizó el convenio y la cantidad inicial, sin embargo el área de Contabilidad de la CIAPACOV consideró conveniente poner a la aprobación del Consejo como quedaría finalmente el convenio para que se encuentre en el debido orden, por lo cual cedió la voz al Director de Egresos, el **Lic. Carlos Servando Aguirre**, quien uso de la voz expuso que en atención a lo aprobado por este Consejo durante la sesión 158 de fecha 28 de septiembre de 2020, respecto a la autorización concedida como Director General de la CIAPACOV para celebrar convenios de pago con el IMSS en relación al crédito fiscal del ejercicio 2011, mismo que es firme por sentencia definitiva, informó a los presentes Consejeros lo siguiente:

En relación al crédito por concepto de Cuotas Obrero Patronales el monto total determinado a la CIAPACOV por el IMSS fue por la cantidad de \$8,271,347.37, cantidad que se integra por los siguientes conceptos:

- Suerte principal: \$3,276,801.65
- Actualización: \$1,513,633.39
- Recargos: \$3,480,912.33

Para lo anterior se celebró el convenio número 0105/06/2020, en el cual se acordó que la cantidad de \$8,271,347.37, se cubrirá de la siguiente forma:





**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

- \$4,382,285.78 como pago inicial para poder celebrar el convenio número 0105/06/2020, el cual se cubrió el día 28 de septiembre de 2020; cantidad que se integra por los conceptos de: 100% de cuota obrera, 20% de cuota patronal y gastos de ejecución de Cuota Obrero Patronal y de Retiro Cesantía y Vejez.
- 48 pagos parciales por la cantidad de \$259,879.77, de los cuales ya se cubrió el pago del mes octubre, realizado el día 28 de octubre de 2020.

Se informa que a la fecha de la firma del convenio en mención se realizó también el pago del 10% de la multa interpuesta por el IMSS que fue por la cantidad de \$419,624.39.

En relación al crédito por concepto de Retiro Cesantía Vejez el monto total determinado a la CIAPACOV por el IMSS fue por la cantidad de \$7,706,699.69, cantidad que se integra por los siguientes conceptos:

- Suerte principal: \$3,237,103.50
- Actualización: \$1,355,685.35
- Recargos: \$3,113,910.84

Para cubrir el crédito por concepto de Retiro Cesantía Vejez se celebró con el IMSS el convenio número 0100/06/2020, en el cual se deberá cubrir en un plazo de 18 meses, realizando pagos de forma trimestral, y se cubrirán de la siguiente forma:

- ✓ 6 pagos por las cantidades de:
  1. \$1,369,430.94, a pagar el 16 de diciembre de 2020;
  2. \$1,453,803.13, a pagar el 16 de marzo de 2021;
  3. \$1,531,103.95, a pagar el 16 de junio de 2021;
  4. \$1,622,279.08, a pagar el 16 de septiembre de 2021;
  5. \$1,650,567.74, a pagar el 16 de diciembre de 2021; y finalmente un pago de
  6. \$1,689,143.12 a pagar durante el primer trimestre del año 2022.

Informando que las cantidades antes señaladas están impactadas por una actualización de prórroga por mes.

De la misma manera informó que se llevó a cabo la afectación contable en el rubro 3-2-02-02-001 de resultados del ejercicio fiscal 2011, ya que este mismo proviene de ese





**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

ejercicio fiscal, generando el registro del pasivo correspondiente el 30 de septiembre de 2020 en la póliza de diario 16160 del ejercicio fiscal actual.-----

-----  
-----  
Expuesto lo anterior, el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** preguntó a los Consejeros si existía algún comentario, al no haber ninguna intervención, el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, aclaró que el crédito fiscal emitido por el IMSS es un tema del año 2011, el cual se mandó a amparo y fue atendido por la parte jurídica, dejó en claro que la administración actual de CIAPACOV, la administración actual Estatal y el actual Consejo **no** estaban enteradas de ello, hasta que se notificó la sentencia en el presente año y se tuvo que hacer convenio con el IMSS. Por tal motivo pone a consideración contar con el apoyo del Consejo para poder realizar los pagos del convenio.-----

-----  
-----  
Antes de pasar a la aprobación el **Prof. Nicolás Contreras Cortés** solicitó el uso de la voz y agregó que la Delegación del IMSS ha mostrado la voluntad de apoyar y llegar a acuerdos para lograr un esquema de pago generoso para la CIAPACOV, en virtud de las circunstancias que enfrenta el organismo, así mismo mencionó que es importante destacar la voluntad y el apoyo se ha encontrado para poder tocar las puertas en México, de algunos legisladores federales, principalmente el apoyo del Presidente de este Consejo, el Gobernador. Dicho lo anterior, el **Prof. Nicolás Contreras Cortés** sometió a su aprobación la modificación al acuerdo tomado en la sesión número 158, en relación a los montos de los convenios celebrados con el IMSS para estar en condiciones de cubrir los créditos determinados a la CIAPACOV por concepto de Cuotas Obrero Patronales y de Retiro Cesantía Vejez, en razón que las cantidades determinadas por el IMSS se actualizaron y se determinaron recargos, para quedar como se expresaron anteriormente. Y preguntó a los Consejeros que los que estuvieran por la afirmativa lo expresaran, tomada la votación, el **Prof. Nicolás Contreras Cortés** informó que el punto fue aprobado por unanimidad de los consejeros presentes.-----

-----  
-----  
Acto seguido en uso de la voz **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, declara **aprobado por unanimidad** de los consejeros presentes. No habiendo más temas por desahogar, se procedió al desahogo del último punto del orden del día, **VI. Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz el **ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO** Representante del





**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

Presidente del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Dando por concluida la Sesión Ordinaria número 160, siendo las 11:51 once horas con cincuenta y un minutos del día 11 once de noviembre de 2020 dos mil veinte.** -----  
-----  
-----

**ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA y  
DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE COLIMA, en  
representación del  
**C. LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO

**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES** en  
representación del **C. LEONCIO**  
**ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA Y  
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

**C. ARACELI GARCÍA MURO**  
DIPUTADA POR EL DISTRITO IV Y  
CONSEJERA

**MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERA

**C. MAYRA YURIDIA VILLALVAZO**  
**HEREDIA,**  
DIPUTADA POR EL DISTRITO V Y  
CONSEJERA

**C. LIC. GUILLERMO URSÚA ÁLVAREZ**  
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA Y  
CONSEJERO

**C. CUAUHTÉMOC RAMÍREZ ZAMORA,** en  
representación del **C. VLADIMIR PARRA**  
**BARRAGÁN,**  
DIPUTADO POR EL DISTRITO VII Y  
CONSEJERO

**C. ING. J. JESÚS CÁRDENAS ALCARAZ**  
PRESIDENTE DE CANADEVI Y CONSEJERO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 160 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV CELEBRADA EL DÍA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE. -----  
-----

Página 11 de 12





**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

**C. MARIANA OCHOA SALMORÁN**  
en representación de la **C. LIZET  
RODRÍGUEZ SORIANO**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERA

**C. JOSÉ CARLOS AHUMADA VIVEROS**  
en representación del **C. FELIPE DE JESÚS  
SANTANA LINARES**  
PRESIDENTE DE LA CANIRAC Y  
CONSEJERO

**C. CASANDRA VALERIA RAMÍREZ  
CHÁVEZ** en representación de la **C.  
ROSALVA FARÍAS LARIOS,**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERO

**C. ADRIANA MORAN GARCÍA** en  
representación de la **C. MA. REMEDIOS  
OLIVERA OROZCO**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERA

**C. ING. OSCAR ARMANDO ÁVALOS  
VERDUGO**  
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAC Y  
CONSEJERO

**C. ARQ. SERGIO DÍAZ LARIOS** en  
representación del **C. ARQ. OMAR EDEL  
GONZÁLEZ MONTES**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE  
ARQUITECTOS Y CONSEJERO

**C. BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**  
DIRECTORA LOCAL DE LA CONAGUA Y  
CONSEJERA

**C. PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**  
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 160  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV CELEBRADA EL DÍA 11 ONCE DE  
NOVIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE. -----

Página 12 de 12

